

NORMAS ESPECIALES PARA LA UTILIZACION DE LOS DOSIMETROS DE EXTREMIDADES.

- ♦ Comprobar la identificación de cada anillo en el momento de distribuirlos a los usuarios. La identificación se realiza mediante una etiqueta en la cual aparece el número y primer apellido del usuario, así como la extremidad a la que corresponde (derecha o izquierda).
- ♦ El anillo se coloca directamente sobre uno de los dedos de la mano. En caso de utilizar guantes, el anillo debe ir colocado debajo del mismo, para de este modo asignar la dosis real recibida en manos.
- ♦ La colocación del anillo se realiza orientando el detector (circulo plateado) hacia el haz de radiación.

Por el Servicio de Dosimetría de SCI, S.A.